



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Puercos



○ Pág. 7

EDITORIAL

Alcalde Ale: “ministro Manero es un asno”

○ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Nuevo aeropuerto: Vuelo a otra dimensión



○ Pág. 4

► **Reforma favorece a las grandes empresas financieras y va directamente contra los intereses de la clase trabajadora quitándoles parte de su sueldo y otorgando pensiones míseras.**

► **Trabajadores independientes deberán entregar hasta 5% de ingresos a AFP desde 2028 aunque ganen menos de mil soles mensuales.**



MEF IMPONE REFORMA DE PENSIONES QUE OBLIGA A APORTAR SIN GARANTIZAR JUBILACIÓN DIGNA MIENTRAS CASTIGA A QUIENES RETIREN FONDOS EN EMERGENCIAS

SISTEMA PARA ROBAR AL TRABAJADOR

► **“Pensión por consumo” de Keiko Fujimori drena recursos públicos hacia administradoras privadas con beneficios de apenas 103 soles mensuales.**

○ Pág. 5



► **El premier destacó el rol de los jóvenes Eduardo Arana: “Conocer otras realidades ayuda a valorar nuestra educación e integración”**



○ Pág. 4

► **Schialer participará en reuniones ministeriales Canciller llega a París para fortalecer proceso de adhesión de Perú a la OCDE**



○ Pág. 4

Julio Schiappa

Luisa Fuentes, sonriamos con su recuerdo



○ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Alcalde Ale: “ministro Manero es un asno”

El pasado 16 de mayo, en una audiencia de la Comisión de Presupuesto del Congreso, el ministro de Desarrollo Agrario Ángel Manero rechazó los temores de los congresistas sobre la posibilidad de que los metales pesados contaminaran los cultivos. Más bien, dijo, “Metales como el magnesio y el cobre, sino que actúan como nutrientes para las plantas”. Carentes de conocimientos y de asesores técnicos, los parlamentarios no supieron qué responderle.

Pero el pasado viernes 30 de abril, durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la municipalidad provincial de Islay, donde se encuentra el valle del Tambo y el proyecto minero “Tía María” de Southern, el alcalde Richard Ale Cruz le respondió directamente afirmando “Discúlpame, no he conocido un asno más asno que este señor. Si te tomas cosas benéficas en demasía te hace mal, te hace mal y eso es precisamente lo que está ocurriendo en nuestro valle... Ese señor merece ser fusilado, porque no tiene compasión, no tiene sentimiento de humanidad”, ante decenas de ciudadanos que se dieron cita a la Estación Cultural y que aprobaron con aplausos sus palabras.

Y es que, aún antes de que el proyecto de Tambo se empiece a ejecutar, el río Tambo lleva más de un mes presentando un color amarillento, que evidencia contaminación por actividad minera de la parte alta que corresponde a la región Moquegua. El burgomaestre aseguró que el río Tambo sí está contaminado, pues meses atrás se realizaron pruebas confirmando esta hipótesis por las propias entidades ambientales del gobierno.

Peor aún, Ale Cruz también afirmó que en esa parte alta se está produciendo el desvío de afluentes, por lo cual el nivel de concentración de metales en el agua se ha elevado exponencialmente. En ese sentido, Ale Cruz sostuvo que “De nada serviría tener la represa de Yanapucquio o Bajo Tambo si arriba todos lo están represando”.

Por ello, la autoridad edil reclamó a los dirigentes vecinales y sindicales, unidad y compromiso en la defensa del agua: “Si tenemos que salir a la calle, señores, tenemos que salir todos”, invocó.

Elecciones 2026 y el rol de los medios digitales

Hugo Valdivia Barrera

¿Qué pasaría si el próximo Presidente del Perú fuera elegido principalmente por cuántos streamings hizo en TikTok o en Kick?

Estamos ad portas de las elecciones generales de Perú de 2026. La fecha programada es el 12 de abril del próximo año. No solo se elegirá Presidente, sino que la novedad será la vuelta a la bicameralidad en el Congreso. Es decir, habrá una cámara de Senado y otra de Diputados que fue aprobada por el actual Congreso, a pesar de que en el referéndum del 2018 más de 13 millones de peruanos votaron por el “NO”.

Lo que definirá esta contienda electoral son los medios digitales. En las anteriores elecciones, el empleo de redes sociales, tales como Facebook, Twitter (ahora X) e Instagram fue fundamental para tener mayor alcance de votantes.

Ahora, sumado a todas estas redes sociales, viene el nuevo dispositivo de los streamings que se suelen transmitir en YouTube. Pero también ha aparecido su competencia a través de Kick. Esta plataforma es muy consumida por las nuevas generaciones. En Kick se suelen llevar a cabo IRL (in real life, en español “en la vida real”) y puedes ver a creadores

de contenido realizando cualquier actividad o estando en la calle interactuando con la gente, mientras está siendo transmitido en vivo.

Los candidatos ya no se van a limitar a las tradicionales entrevistas de la prensa escrita o de los medios audiovisuales de la radio y la televisión. En estos tiempos, empiezan a adaptarse a los espacios digitales donde el principal público son los jóvenes.

Muchos políticos ya lo entendieron y han cambiado su performance para atraer al electorado joven. Ahora muchos candidatos y políticos asisten a streamings. Incluso emplean un lenguaje más coloquial para congraciarse con el público juvenil.

Recordemos que los más jóvenes de los votantes, ya no suelen consumir mucho la televisión y la radio. Es una generación que se concentra en estos nuevos escenarios. Ellos han crecido con la rapidez de la información de las redes sociales. Un video de dos horas, pueden verlo resumido en un TikTok o en un Short de YouTube.

En ese sentido, los streamings y creadores de contenido van a jugar un rol muy importante en estas futuras elecciones. Los candidatos van a preferir recurrir con mayor frecuencia a estos espacios que a los medios tradicionales.

Los medios digitales tienen la particularidad de que, según el formato, pueden presentar el lado más humano de los candidatos, abordar temas triviales que no necesariamente estarán ligados a la política.

Evidentemente, aquí me refiero a los streamings de entretenimiento que suelen ser los más consumidos por los jóvenes. En una entrevista vía streaming que se lleva a cabo en directo, los espectadores pueden dar su aprobación o rechazo a los candidatos a través del chat.

También habrá momentos que se viralizarán ya sea para funar (censurar) a candidatos o para incentivar que voten por ellos. Por ese motivo, en estas próximas elecciones, muchos de ellos harán lo posible para congraciarse con ese nuevo público.

Capitalizar su performance frente a los medios digitales, hará que tengan una imagen más fresca que tal vez no se pueda ver en la televisión.

Hace un par de meses, Rafael López Aliaga se reunió con Speed (un joven famoso streamer estadounidense) a quien recibió en la Municipalidad de Lima y lo hizo “Alcalde” de la ciudad por una hora. Por ky se “ganó” a muchos jóvenes seguidores de Speed, solo por interactuar con este streamer. Martín Vizcarra también capitaliza los medios digitales

como Instagram o TikTok y es asiduo invitado de diferentes streamings. Incluso Phillip Butters ha empezado a asistir a streamings.

Los Fujimori también han incursionado en los medios digitales. Kenji ahora tiene su propio podcast en YouTube “Tampoco Tampodcast”, sacando provecho de la parodia que le hacía el imitador Jorge Benavides. Incluso se ha llegado a pintar el cabello en una faceta más juvenil. Lo mismo está haciendo su hermana Keiko, quien está haciendo videovlogs visitando diversas partes del Perú en su canal de YouTube “Keiko Sofía Fujimori”. Ambos podrán utilizar sus plataformas para beneficiarse políticamente en la campaña electoral.

Los candidatos que desconocen de la importancia de estos medios, deberán asimilarlo y entender que los tiempos han cambiado. El minimizar o ignorar estos espacios, podrá significar perder muchos votos.

La mayoría de peruanos vota más por simpatía a candidatos que por planes de gobierno o propuestas parlamentarias. Quienes dominen las plataformas digitales no solo tendrán ventaja, tendrán posibilidades de ser electos. Al final, ellos saben muy bien lo maquiavélico que es que el fin (ganar votos) justifica los medios... digitales.

www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA**

Luisa Fuentes, sonriamos con su recuerdo

Hace más de 40 años conocí a Lucha Fuentes. Ella esperaba largo rato en un auto, a mi hermano Luis, en la puerta de mi casa. Mi Padre, un hombre más que decidido para defender la justicia y un anti racis-

ta convencido, le tocó la ventana del auto y le pidió pasar a almorzar a mi casa. Allí se rompió el tabú y Lucha fue novia oficial, luego esposa del cuarto de los Schiappa Pietra.

Eran los años 80 y ya Luisa Fuentes era la mayor campeona del Vóley Peruano. Pero muchos,

algunos resentidos con los cambios de la Revolución de Velasco, y otros herederos de la narrativa de clase y raza, heredada de la Colonia llamaban "cholos" a los andinos y "zambos" a los negros.

El matrimonio de Luis, mi hermano, y Luisa Fuentes, en 1986, debe haber sido uno de los pocos en el que dos centenas de afro peruanos de Ica y Lima, convivieron con gente de clase media y alta en la Iglesia de Fátima del entonces exclusivo distrito de Miraflores.

Lucha no era de las que vociferaba causas como la de la igualdad racial, todas sus batallas perso-



nales fueron ganadas con la fuerza de su temple y gigantesca autoridad moral.

Hay citas de Lucha fuentes que la pintan en esa talla moral, en el deporte, que la hizo amada por todos los peruanos. Son un resumen de la filosofía de una aventura vital excepcional.

- "El vóley no es solo saltar y golpear, es inteligencia, corazón y entrega."

- "Cuando juegas por tu país, el dolor desaparece y solo queda la pasión."

- "El líbero es el alma defensiva del equipo; sin defensa, no hay ataque que valga."

- "Perú me dio todo, y yo le di mi vida al vóley."

- "Los partidos se ganan con disciplina, no solo con talento."

- "Nunca le tuve miedo al rival, solo respeto. El miedo te quita fuerza."

- "El éxito es efímero, pero el esfuerzo queda para siempre."

- "Un equipo unido es

imparable, aunque el rival sea más alto."

- "El vóley peruano es grande por su gente, no por sus recursos."

- "No importa cuántas veces te caigas, sino cuántas te levantas con más ganas".

Un cantante tiene una frase hermosa que resume la actitud que debemos y podemos tener ante su recuerdo: "puedes derramar lágrimas porque ella se ha ido, o puedes sonreír porque ella vivió".

Todos los peruanos debemos sonreír ante el legado de victoria, honor deportivo y amor al Perú de Lucha Fuentes.

MÁS DE 800 MIL YA SE CAPACITARON

GRATIS

MÁS DE

200 CURSOS VIRTUALES

CON CERTIFICACIÓN

**CAPACÍTA-T**

CAPACITACIONLABORAL.TRABAJO.GOB.PE



Gobierno del Perú



Arana: “Conocer otras realidades ayuda a valorar nuestra educación e integración”

EN LA III GRAN FERIA DE EMBAJADAS, el premier destacó el rol de los jóvenes como agentes de cambio y reafirmó el compromiso del Gobierno con la seguridad y el diálogo político.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, resaltó la importancia de que los jóvenes peruanos conozcan la realidad de otros países para valorar los avances logrados a través de la educación, la integración y la cooperación internacional. Durante su visita a la III Gran Feria de Embajadas, celebrada en la Villa Deportiva Nacional (Videna), en San Luis, el jefe del Gabinete destacó el rol de este tipo de encuentros en la formación de ciudadanos informados y comprometidos con el desarrollo del país.

La feria, que reunió a más de 30 embajadas, ofreció a los asistentes información sobre becas, programas educativos, cultura y gastronomía de



diversas naciones. Arana subrayó que el intercambio promovido en este espacio representa una oportunidad para forjar una juventud emprendedora y con visión global. “Hoy fortalecemos lo internacional y lo peruano”, señaló,

destacando la dimensión esperanzadora del evento para el futuro del país.

Además, el premier reafirmó el compromiso del Ejecutivo en la lucha contra la inseguridad ciudadana, asegurando que “la delincuencia no nos va

a ganar, ni en Pataz ni en ningún otro lugar del país”. Mencionó que ya se están ejecutando acciones concretas, como la operación del Comando Unificado de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en zonas críticas como Pataz.

Finalmente, Arana anunció que esta semana se iniciarán diálogos con las bancadas del Congreso de cara a la presentación del Gabinete Ministerial en busca del voto de confianza. También participó en la premiación del Campeonato Nacional Universitario de Atletismo, acompañado por autoridades del sector justicia, deporte y representantes locales, fortaleciendo así la agenda de integración y compromiso con la juventud.

ELMER SCHIALER PARTICIPARÁ EN REUNIONES MINISTERIALES Y FOROS INTERNACIONALES PARA CONSOLIDAR EL COMPROMISO DEL PAÍS CON LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN

Canciller llega a París para fortalecer proceso de adhesión de Perú a la OCDE

El canciller Elmer Schialer arribó este sábado a París para representar al Perú en la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE (MCM), donde reafirmará el compromiso del país con el proceso de adhesión a esta or-

ganización internacional. La participación peruana busca posicionar al país como un actor comprometido con políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible, la inclusión y la innovación basada en reglas.

Durante su estancia en Francia, Schialer también intervendrá en la 17.ª Reunión del Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe y sostendrá encuentros bilaterales con altos repre-



sentantes de gobiernos y organismos internacionales como el BID y la CAF. Estas actividades refuerzan la proyección internacional del Perú y profundizan los lazos económicos y diplomáticos con miembros y aliados de la OCDE.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Nuevo aeropuerto: Vuelo a otra dimensión

Alguien escribió: “Los aeropuertos ven más besos sinceros que las bodas. Los muros de hospitales han escuchado más oraciones reales que las iglesias”. El que podría dar fe de esta verdad químicamente pura es el viejo Jorge Chávez, que durante 60 largos años fue testigo de los sentimientos espontáneos y fidedignos que acarrear los reencuentros y las despedidas en ese intenso vaivén diario de pasajeros.

Ahora el ‘Coco’ Chávez de la avenida Elmer Faucett está ‘en modo avión’ para darle paso a un terminal aéreo moderno y de mayor conectividad, con entrada por Morales Duárez, que le permitirá al Perú alzar vuelo hacia la admiración de todo el mundo. “Seguí a mi corazón y terminé en el aeropuerto” dice otro enunciado que certifica a los aeropuertos -y principalmente al nuestro- como el epicentro de las lágrimas y los abrazos más leales.

Y para que sea verdad tanta belleza, hay que terminar ya mismo con dos graves problemas que podrían amargarle la vida a cualquier viajero que aterrice en el Callao: la inseguridad y el infernal tránsito vehicular. De qué nos valdría tener unas instalaciones de primer orden a nivel Latinoamericano si al salir de ellas te dejan sin equipaje, por decir los menos. Estaríamos ante ese ajeño dicho popular: “Por dentro flores y por fuera temblores”.

Felicitémonos, entonces, por tener el Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; se trata de una magnífica obra al servicio de la competencia aerocomercial, pero también es cierto que tenemos que dejar de lado el romanticismo para limpiar el camino y que la estadía de nuestros visitantes y del propio usuario nacional sea placentera. El MTC, Lima Airport Partners, la municipalidad chalaca y otras autoridades del sector tienen la palabra.

Eso sí, jamás olvidemos nuestros pasos por el viejo Jorge Chávez y aquella adrenalina que afloraba al estar entre sus salas de espera y sus salas de embarque. Hasta pusieron un coche-bomba en su estacionamiento en tiempos del terrorismo, sin embargo, los pasajeros con destino a la felicidad se cuentan a montones y eso es lo más importante. ¡A volar joven!

“Eso sí, jamás olvidemos nuestros pasos por el viejo Jorge Chávez y aquella adrenalina que afloraba al estar entre sus salas de espera y sus salas de embarque”.

El Ministerio de Economía y Finanzas publicó el proyecto de reglamento de la Ley 32123 que representa un despojo sistemático contra los trabajadores peruanos disfrazado de modernización previsional. La normativa castiga a quienes retiraron sus fondos en situaciones de emergencia, obliga a trabajadores independientes a alimentar un sistema que no les garantiza pensión alguna y crea mecanismos tributarios regresivos que drenan recursos públicos hacia las AFP.

EL CHANTAJE DE LAS PENSIONES MÍNIMAS

El reglamento ejecuta una venganza contra quienes ejercieron su derecho a retirar fondos durante la pandemia y crisis económica. La norma prohíbe categóricamente el acceso a la pensión mínima con garantía estatal a cualquier persona que haya retirado dinero de su AFP tras la vigencia de la ley. Esta medida punitiva convierte el derecho a una pensión digna en un privilegio condicionado.

Las restricciones no terminan ahí. El sistema exige 240 Unidades de Aporte equivalentes a 20 años de aportes continuos para acceder a beneficios básicos. Esta barrera resulta inalcanzable para la mayoría de trabajadores informales e independientes que representan el 70% de la fuerza laboral peruana.

“Estamos obligando a miles a realizar un ahorro obligatorio que no les dará ni pensión ni protección social. No tiene sentido técnico ni jurídico”, denunció Álvaro Vidal, especialista en sistemas previsionales. El abogado calificó estas restricciones como “una sanción legal encubierta, impuesta de manera retroactiva” que viola principios constitucionales elementales.

La reforma incrementa ade-

REFORMA DE PENSIONES FAVORECE AL GRAN EMPRESARIADO

Regalo multimillonario a las AFP que castiga a los trabajadores

EL MEF DISEÑA UN REGLAMENTO que obliga a aportar sin garantizar pensiones dignas, prohíbe retiros en emergencias y crea nuevos canales de recaudación que solo benefician a las administradoras privadas.



más de 50 a 55 años la edad mínima para jubilación anticipada. Mientras tanto, mantiene intacto el sistema de comisiones que permite a las AFP cobrar por administrar fondos que muchos trabajadores jamás podrán recuperar como pensión.

TRABAJADORES INDEPENDIENTES: NUEVOS CAUTIVOS DEL SISTEMA

A partir de 2028, cualquier peruano que emita recibos por honorarios estará obligado a aportar al sistema previsional. La tasa será progresiva en el SNP, comenzando con 2% hasta llegar al 5% en 2034. En el SPP, la tasa será del 5% desde el inicio, más seguros y comisiones que pueden superar el 7%.

Esta medida representa una confiscación de ingresos para alimentar un sistema privado

ineficiente. Los trabajadores independientes, que ya enfrentan inestabilidad laboral y bajos ingresos, ahora deberán destinar parte de sus recursos a fondos que probablemente nunca les retornarán como pensión adecuada.

“A partir de 2028, cualquier peruano que emita recibos por honorarios estará obligado a aportar, aunque gane poco o trabaje de manera eventual. Es una bomba de tiempo para el próximo gobierno”, advirtió Vidal. El especialista recordó que un intento similar fracasó en 2013 por su inviabilidad técnica y social.

Pedro Francke criticó que la medida rompe con la progresividad tributaria vigente. “Está bien que quienes ganan mucho aporten, pero no se ha planteado una solución real para los que apenas ganan

mil soles mensuales”, señaló el exministro. La reforma obliga a aportar sin garantizar retornos, convirtiendo el sistema previsional en un negocio cautivo para las AFP.

LA ESTAFA DE LA “PENSIÓN POR CONSUMO”

El mecanismo más publicitado del reglamento permite destinar el 1% del valor de compras mensuales de hasta 700 soles al fondo de pensiones. Esta medida, impulsada por Fuerza Popular y Keiko Fujimori, representa un subsidio estatal directo a las AFP disfrazado de beneficio social.

Los números revelan la farsa. Una persona que gasta 1,000 soles mensuales en compras formales apenas aportaría 10 soles al mes. En 30 años tendría un fondo de poco más de 20,000 soles, generando una pensión mensual de apenas 103 soles. Esta cifra resulta insultante para cualquier trabajador que aspire a una vejez digna.

“Prácticamente en ningún lugar del mundo se financian pensiones en base al consumo. Los sistemas previsionales buscan ser solidarios, redistributivos, y aquí se hace todo lo contrario”, explicó Jorge Carillo Acosta, profesor de Pacífico Business School. El académi-

co denunció que esta medida busca “dar un salvavidas a las AFP tras años de mala gestión”.

Noelia Bernal, investigadora de la Universidad del Pacífico, calificó la pensión por consumo como un “despropósito”. La académica explicó que esta medida implica que el Estado devuelva parte del IGV para que ese dinero termine en cuentas administradas por las AFP, que cobran comisión por su gestión.

El mecanismo es además profundamente regresivo. El 60% de la población pobre queda excluida porque su consumo se realiza en mercados informales sin boletas electrónicas. Mientras tanto, las personas con mayores ingresos que consumen en establecimientos formales reciben subsidios estatales para alimentar sus cuentas privadas.

UN SISTEMA DISEÑADO PARA LAS AFP

La reforma no aborda los problemas estructurales del sistema previsional peruano. No existe aporte del empleador, a diferencia de la mayoría de países desarrollados. Los trabajadores deben autofinanciar completamente su jubilación mientras las AFP cobran comisiones por administrar fondos que pueden no generar pensio-

nes adecuadas.

Fernando Cuadros, exvice-ministro de Empleo, consideró “absurdo que una persona se afilie al sistema privado y si no alcanza la pensión mínima, sea el Estado quien tenga que asumir el faltante”. El funcionario propuso un sistema dual complementario donde todos aporten a una bolsa común gestionada por la ONP para garantizar pensiones base.

La apertura del mercado a bancos, aseguradoras y cajas como Empresas Administradoras de Fondos amplía las oportunidades de negocio sin mejorar las condiciones para los afiliados. Las instituciones financieras podrán acceder a un mercado cautivo de trabajadores obligados a aportar sin garantías de retorno.

Pedro Francke resumió el problema central: “Esta ley está mal diseñada, porque obliga a aportar sin garantizar una pensión digna”. El exministro advirtió que se favorecerán los ingresos de las AFP sin resolver la informalidad laboral ni la falta de cobertura adecuada para millones de peruanos.

El reglamento representa así una transferencia de recursos desde los trabajadores hacia el sistema financiero privado, legitimada mediante un discurso de modernización que oculta su verdadero propósito: garantizar la rentabilidad de las AFP a costa de los derechos previsionales de los ciudadanos.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

“Hacer un paro biológico del recurso calamar gigante-pota en defensa del producto, propuso el dirigente de los armadores pesqueros artesanales del calamar gigante pota”, Edwin Houghton.

“El tiempo del paro biológico no debe ser menor ni mayor a 15 días calendario y durante el mismo, no se deberá desembalar un solo kilogramo de pota en nuestra región ni deberá ingresar dicho recurso en otras regiones”, acotó Houghton.

En torno a los propósitos del paro biológico, Houghton indicó que “servirá para gestionar con las asociaciones y cooperativas pesqueras de qué manera deberíamos trabajar desde el primer día que se levante la medida en adelante, o sea cómo aplicar una nueva forma de extracción, recepción y comercialización de la pota”, añadió Houghton.

En torno a expresiones escuchadas en el gremio, Houghton apuntó: “A más de uno he leído en días pasados y opinan que los representantes de SONAPESCAL no aprovecharon dicha reunión (SONAPESCAL, PRODUCE, Director General de pesca artesanal, representantes de la SNI, otros), para hablar de precios.

Permitan que les diga que a este tipo de reuniones, puede ir el representante de la SNI, pero él no toma decisiones de aceptar propuestas ni mucho me-

Pota, paro biológico y asamblea nacional



nos, tiene poderes para decidir por alzar o bajar precios de la pota”, subrayó el dirigente pesquero.

“Nunca ha existido voluntad de los empresarios de pagar precios justos -para ellos no existe esa palabra- ya que la concepción de un negociante simplemente es aprovechar el momento oportuno que es la abundancia. Lo maquillan como todos sabemos, como oferta/demanda”, agregó Houghton.

“Los empresarios siempre nos han dicho que la solución a mantener precios justos, está en manos de nosotros y jamás van a cambiar de versión”, rati-

ficó Houghton.

“Sugiero proponer a la DIREPRO que elimine el Certificado de Extracción y se trabaje con uno nuevo, de nombre DERP (Documento de Extracción de Recurso Pota), que sea extendido por SANIPES que lógicamente, para ampliar el famoso DERP, aplicará la Trazabilidad (Formalización de la Embarcación, certificación de operatividad de la misma, Desembarcadero Autorizado) para el calamar gigante-pota, Operatividad del Furgón Isotérmico, etc.” señaló Houghton.

En cuanto a los topes de captura, Houghton in-

dicó “que hay demasiada oferta para la demanda actual y eso hace y hará, que bajen los precios. Hay mucha oferta porque existe una flota que ni el mismo PRODUCE sabe el número exacto de embarcaciones. La solución viene por la reducción de la flota hasta llegar a una capacidad de extracción tal que permita mejorar los precios y solo lo lograremos con la política que aplique SANIPES”.

Houghton advirtió que “Si no se pone mano dura al control, nada habremos mejorado de acá al 2030, la reducción de flota se debe dar. Para ello, las embarcaciones ya formalizadas

bajo el D.S 1392/2018 y/o D.S 006/2016, debemos dar el siguiente paso que es obtener el RUC para formalizar la venta de nuestro producto (esto quiere decir que todo armador con su RUC, obtendría como efecto positivo la eliminación de los intermediarios).

De la misma manera, se debe pedir urgentemente al PRODUCE que necesitamos aportar un pago similar al derecho de pesca por la extracción de pota, esto hará que solo queden las mejores lanchas y las formales”, añadió Houghton.

“El cuello de botella que se forma en temporada alta, en el puerto de Paita,

se debe a que por éste se desembarca el 75% de una cuota anual de 600,000 mil tns aproximadas de pota. Entonces, Paita tiene una capacidad de procesamiento de 3mil toneladas/día pero ingresan 5mil tns/día, es por ello que también es un atenuante para creer que se genera una alta oferta en nuestro puerto. Como en el dicho a río revuelto, ganancia de “exportadores”, indicó Houghton.

“Debido a la magnitud del problema que hoy atraviesa el sector pesquero artesanal potero, la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú-SONAPESCAL, en coordinación con dirigentes poteros de la Macrorregión Sur está convocando a la Primera Asamblea Nacional de Dirigentes de la Pesca Artesanal del Calamar Gigante Pota que se realizará en Lima el próximo viernes 6 de junio”, agregó Houghton.

Finalizó su invocación Houghton: “hermanos pescadores y demás actores de la cadena productiva, tenemos que hacer mejor las cosas, porque necesitamos crecer y dejar de actuar pensando en que otros, o el Estado deba resolver nuestros problemas. En ustedes y nosotros está el camino a la solución de esta problemática.

Se necesitan ideas, no hay que enfrentarnos entre nosotros, eso nos lleva a distracción y el monstruo sigue inflando sus cuentas bancarias porque ellos son los que ponen el precio de la pota a las 9 am, y terminamos aceptando las tarifas a su antojo”, culminó.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Puercos

El Perú del 2025 es un chiquero. La contienda política que debería ser un espacio de ideas, proyectos y compromisos con el bien común, se ha convertido en un lodazal donde se revuelcan, como puercos en su estiércol, los falsos caudillos de siempre. No representan a Dios, ni a la patria, ni a la familia. Representan su angurria. Son el vómito del centralismo, la gangrena de un sistema podrido, la continuación del oprobio.

“Como perro que vuelve a su vómito, así es el necio que repite su necedad” (Proverbios 26,11). Así están los López Aliaga, las Verónicas Mendozas, los Raúl López Chau, las Keikos y, sobre todo, los Carlos Álvarez. Repiten, reciclan, revientan. Todos representan un teatro in-

fame donde el pueblo, el verdadero sujeto político de la historia, es burlado una vez más. Se creen sabios en su mentira. Se creen dioses de barro. Se creen ungidos por los votos, cuando no son más que cerdos coronados por la propaganda.

Carlos Álvarez creyó que podía comprar un partido como se compra una hamburguesa. Quiso convertir al partido que lo recibió generosamente en un club de fans de su propio show. Humilló, exigió, traicionó. Hoy está a punto de ‘ser expulsado’. O mejor dicho, está a punto de que su candidatura se disuelva como espuma sin sustancia. “Donde no hay orden, reina el demonio”, nos recuerda San Agustín. Y este desorden viene de la soberbia.

¿No hemos aprendido nada? ¿No entendemos que no hay república sin



partidos sólidos? ¿No entendemos que el culto a la personalidad es la antesala de la dictadura o del ridículo? El Perú necesita ideas, no ídolos. “Una autoridad no se debe buscar por el placer de mandar, sino por el deber de servir” (San Agustín). Pero aquí se postulan para servirse.

López Aliaga miente. Prometió cosas que no puede cumplir. Es incapaz de ordenar ni siquiera el tráfico limeño, pero pretende gobernar un país de 34 millones. Raúl López Chau, Verónica Mendoza o el nuevo que han lanzado, Vicente Alanoca, son un invento del oportunismo, unos monigotes con ínfulas. Keiko es la repetición de la repetición, el eterno retorno del clientelismo sin alma ni redención. Y Carlos Álvarez, el bufón que se creyó falsamente algo, se atrevió incluso a burlarse de la esposa de Pedro Castillo, encarnan-



do el racismo más vulgar y la miseria más honda del centralismo limeño.

La Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que “la política es una forma eminente de caridad” (Compendio, 223). ¿Dónde está esa caridad? ¿Dónde el amor al pueblo? En los discursos vacíos no está. En los TikToks no se encuentra. En los montajes de marketing político no existe. Sólo hay ambición, codicia, mentira. Y todo esto es herencia de un sistema

centralista que favorece a las cuatro familias dueñas de los cuatro bancos que lo manejan todo.

“La avaricia es la raíz de todos los males” (1 Timoteo 6,10). Por eso el Perú vive secuestrado: por la avaricia de los banqueros, por la avaricia de los políticos de alquiler, por la avaricia de los falsos profetas del caudillismo. No hay democracia sin justicia económica. No hay libertad sin autonomía regional. No hay bien común sin ruptura con esta estructura virreynal maquillada de república.

Y mientras tanto, los jóvenes, los pobres, los provincianos, los olvidados... siguen fuera de escena. A nadie en el poder les importa. A estos puercos no les importa el futuro. Porque no tienen alma, ni patria, ni Dios. Sólo tienen un amo: el sistema. Y a él se postran, ya sea como adoradores del dios mercado —la mercadología— o como siervos

del dios Estado —la estatolatría—. Olvidan que el verdadero camino es otro: uno donde el pueblo sea protagonista, donde las regiones tengan plena autonomía, donde el Perú se rediseñe desde abajo. Si eso pasa por un plebiscito, que así sea.

Platón advertía: “El precio de desentenderse de la política es ser gobernado por los peores”. Y Maquiavelo no dudó en afirmar: “Un pueblo que no se arma está condenado a ser esclavo”. Gramsci lo entendió también: “El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”.

Pero hay esperanza. Porque también dijo Jesús: “Noteman, pequeños míos, porque el Padre ha decidido darles el Reino” (Lucas 12,32). El Reino no es el congreso, ni los ministerios, ni las encuestas. El Reino es justicia. El Reino es verdad. El Reino es orden con alma.

Y si el sistema no cae por voluntad, caerá por colapso. Como Sodoma. Como Babilonia. Como Roma. Porque no se puede servir a dos señores. Porque el humo de los sacrificios a Moloch no puede seguir cubriendo los cielos del Perú.

El día vendrá. Y con él, la espada. Y con la espada, el juicio. Y con el juicio, la purga. Y después de la purga, la siembra.

Que se prepare el que aún tenga fe. Porque el Perú no morirá. El Perú resucitará.



Contaminación sin sanción

LA ONG VIDA ADVIERTE que continúa daño al río Rímac. Cambios de color en sus aguas son consecuencias del daño y no se sanciona a los responsables.

Este año en dos ocasiones el Río Rímac cambió de color en su paso por Lima Metropolitana, en febrero se puso de color rojo y en el mes de mayo se tiñó de negro, pero este cambio de color no es algo decorativo, es producto de una contaminación que afecta a toda la biodiversidad que habita en el río hasta su desembocadura en el mar, la biodiversidad marina en el callao también se ve afectada.

“En el mes de febrero vecinos y medios de comunicación alertaron sobre el



color rojizo que presentaba el río desde la altura de Huachipa. El origen de la contaminación fue una tubería de Sedapal por la cual se hizo la descarga. La empresa aceptó ser la responsable del vertimiento, pero señaló que el color rojizo fue porque una empresa textil arrojó en el colector aguas residuales industriales sin tratamiento”, sostuvo Arturo Alfaro presidente de la Ong Vida.

“Ahora tenemos una nueva contaminación que tiñó las aguas del río

de color negro, que podría ser también de Sedapal o de alguna empresa con tuberías clandestinas que vierten directo al río. Hasta el momento no se informa si se ha podido identificar a los responsables”, precisó.

Agregó que si fuesen colorantes de la industria textil, estos pueden generar problemas relacionados con el cáncer o afectar los sistemas de reproducción y crecimiento de las especies acuáticas y de las personas.

De acuerdo a Arturo

Alfaro, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el organismo de evaluación y fiscalización ambiental (OEFA) han evaluado el vertimiento del colector cerro candela de Sedapal y han encontrado que contiene elementos como cromo, plomo, manganeso, aceites, grasas y coliformes, pero no le pueden imponer sanciones administrativas porque están autorizados por el ministerio de vivienda para este vertimiento hasta el año 2028.

DATO

PLANTAS DE TRATAMIENTO. “Si el río cambia de color nuevamente ya sabemos de donde puede venir el tinte con toda su carga contaminante, se debe exigir a Sedapal que instale plantas de tratamiento antes del 2028”.

EN EL CERCADO DE LIMA

Balean grifo y hieren a trabajador

Un grifo conocido como Los Incas, ubicado en la intersección de la avenida Miguel Grau con la zona de Barrios Altos, en el Cercado

de Lima, fue blanco de un ataque armado que dejó al menos una persona herida.

Testigos indicaron que dos individuos, a bordo de una motocicleta, llegaron hasta el lugar y abrieron fuego contra el establecimiento, realizando más de 10 disparos. Tras la balacera, los atacantes dejaron una nota amenazante exigiendo dinero. La Policía Nacional



informó que este sería el tercer atentado que sufre el grifo y que estaría relacionado con presuntos actos de extorsión y cobro de cupos.

TAMBIÉN QUIEREN BARRER LA CORRUPCIÓN

Vecinos de La Perla realizan ‘limpiatón’ de parques

Un nutrido grupo de personas del distrito de La Perla, decidieron juntarse y realizar un Limpiatón, barriendo y recogiendo los residuos sólidos de algunos parques de su distrito, con



EMPRESARIO, SUSY DÍAZ Y FLOR POLO

Importante ayuda social a familias en Carabayllo

Las reconocidas figuras públicas Susy Díaz y Florcita Polo se sumaron a una importante jornada de ayuda social en Carabayllo, demostrando una vez más su compromiso con los más necesitados.

Gracias a la iniciativa del empresario Percy Rojas, y el apoyo de la Fundación Uniendo Corazones, se realizó una significativa donación al Comité de Damas de Carabayllo, presidido por la Sra. Rosario Peláez.

Entre los donativos entregados se incluyen ollas, cocinas industria-

les, sartenes, alimentos de primera necesidad y frazadas, en respuesta al inminente invierno que golpeará las zonas más vulnerables del distrito.

“Gracias al pueblo de Carabayllo por recibirnos. Tal vez lo que traemos no sea mucho, pero lo hacemos con todo el corazón. Esperamos que más empresarios se sumen a esta causa y apoyen no solo a Carabayllo, sino a todo el Cono Norte, porque se acerca un invierno muy duro y hay muchas familias que necesitan de todos nosotros”, expresó Percy Rojas.



con escobas, recogedores y bolsas, empezaron la faena de limpieza, acompañada de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



**LUZ CLARITA
CAUNA JIMENEZ**

*Dirigente Nacional
de Juventudes*

El presidente Nicolás Maduro ha sostenido con firmeza el rumbo trazado por Hugo Chávez, guiando el proceso bolivariano con convicción y lealtad a los principios del PSUV. En un contexto de intensas presiones externas —que incluyen intentos de desestabilización mediante golpes de Estado, sanciones impuestas por Estados Unidos y grandes actores financieros internacionales, así como el saqueo de activos venezolanos en el extranjero— su liderazgo ha logrado mantener la cohesión del proyecto revolucionario, respaldado por amplios sectores del pueblo.

Frente a ese panorama, la estrategia estatal se ha centrado en recuperar capacidades productivas y enfrentar las restricciones económicas con soluciones propias. Esta respuesta estructural ha estado acompañada de una movilización política que se reflejó con fuerza en los comicios del 25 de mayo, donde la participación popular reafirmó el compromiso con el modelo económico soberano planteado por el gobierno. Lejos de doblegarse, amplios sectores de la población han optado por consolidar una vía alternativa, basada en la autodeterminación, la justicia social y la defensa del interés nacional.

Las elecciones realizadas, que constituyen la trigésima segunda

Elecciones en Venezuela: ganó el pueblo



jornada electoral bajo la Revolución Bolivariana, se desarrollaron en un ambiente de paz y con la participación de diversos sectores opositores que ejercieron sus derechos en el marco de la robusta democracia venezolana. Sin embargo, la oposición no logró obtener resultados significativos en las elecciones de diputados y gobernadores, evidenciando la falta de respaldo popular a sus propuestas electorales. En lugar de comprometerse con el trabajo junto al pueblo,

optaron por promover la abstención, desestimando el valor del voto popular.

Este comportamiento no es aislado, pues la derecha mundial, ante derrotas electorales, recurre a prácticas golpistas y estrategias de desconocimiento de resultados, tal como se ha observado en otros países de la región. Solo mediante el respeto a la voluntad popular y la participación activa en el marco democrático se podrá avanzar hacia un país más justo y soberano.

El Consejo Nacional

Electoral (CNE), en un ejercicio de transparencia, informó que, con el 99,88 % de las actas de votación transmitidas, la participación alcanzó el 43,18 % del padrón electoral activo. La alianza del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPSB) obtuvo 5.024.475 votos, lo que representa el 83,42 % del total. Los principales sectores de oposición obtuvieron los siguientes resultados: la Alianza Democrática, 361.769 votos (6,01 %); la Alianza UNT Única, 304.425 votos (5,05 %); Fuerza Veci-

nal, 141.588 votos (2,35 %); y otras organizaciones políticas, 181.926 votos (3,02 %). Los votos nulos sumaron 8.813, equivalentes al 0,15 % del total.

Respecto a los gobernadores, la alianza del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPPSB) ganó 23 gobernaciones, mientras que la Alianza Democrática obtuvo una gobernación, incluyendo la histórica elección en la Guayana Esequiba.

En cuanto a los Consejos Legislativos de los estados, de un total de 260 cargos, 247 ya están adjudicados. La Alianza del Gran Polo Patriótico cuenta con 235 legisladores, la Alianza Democrática con 7, la Alianza UNT Única con 4 y Fuerza Vecinal con 2.

Para la Asamblea Nacional, se han adjudicado 282 cargos. Los resultados para diputados y diputadas fueron los siguientes: la Alianza del Gran Polo Patriótico obtuvo 253 cargos; la Alianza Democrática, 13; la Alianza UNT Única, 11; Fuerza Vecinal, 4; y el Partido Alianza El Lápiz, 1.

Según el análisis de Jorge Rodríguez, vicepresidente del GPPSB, la victoria del chavismo en las elecciones parlamentarias de 2025 se explica por una combinación de

factores profundamente arraigados en su vínculo con el pueblo. Rodríguez sostiene que el chavismo no se escondió en los momentos de mayor dificultad, sino que se transformó y fortaleció con mecanismos como el Plan de las 7 Transformaciones y las Consultas Populares. Además, destaca que los candidatos fueron seleccionados desde las propias comunidades, con perfiles cercanos, honestos y comprometidos con los sueños colectivos, en contraste con una oposición dividida y sin arraigo.

No obstante, Rodríguez advierte que los desafíos por delante son complejos y urgentes. Entre ellos resalta la necesidad de no caer en la burocracia y mantenerse en contacto con las bases, articular los distintos niveles de gobierno con el plan transformador, y fortalecer la producción nacional para mejorar servicios y salarios. Subraya además la importancia de transformar el Estado para que sea más austero y eficiente, y evitar que la oposición retome fuerza con discursos de odio o subordinación a intereses externos.

Los resultados dan cuenta de un crecimiento significativo en la participación ciudadana y, en esta, del voto revolucionario, comparándolos con los del año 2021. Son muchas las lecturas, una es la gran victoria de la paz, la mayor aspiración de nuestro pueblo que “anda en la búsqueda de la tranquilidad, de la paz interna”, como bien dijo el presidente Nicolás Maduro.

la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI



Corte Superior de Justicia de Cusco reconocida por buenas prácticas

Transformación en Ecoeficiencia permitió ahorro anual de S/ 26,136.14. Recibió premio del Ministerio del Ambiente.

La Corte Superior de Justicia del Cusco fue reconocida oficialmente por el Ministerio del Ambiente con la distinción “Modelo EcoIP 2024”, tras culminar con éxito la implementación de buenas prácticas sostenibles en el marco de la Iniciativa.

El reconocimiento fue recibido por la C.P.C. Carmen Ascencio Ormeño, presidenta del Comité de Ecoeficiencia de la Gerencia General del Poder

Judicial, de manos del ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro.

La transformación institucional inició con la firma del compromiso de Ecoeficiencia, la creación de un Comité de Ecoeficiencia, la designación de personal promotor y la aprobación del Plan de trabajo 2025-2027. A través de directivas internas y seguimiento de indicadores, se instauró una cultura de mejora continua, apoyada por campañas educativas, materiales informativos y sensibilización logrando más del 95 % de aceptación entre el personal judicial.

Exitosa jornada nacional de capacitación de jueces de Paz

Fortalecimiento de la justicia comunal en corte de Lima Este.

Se realizó con éxito la segunda jornada nacional de capacitación, organizada por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), cuyo

tema central fue “Competencia del Juez de Paz”. La presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, Dra. Polonia Marina Fernández Concha, dio la bienvenida a los jueces y juezas de paz, destacando su rol como pilares de la justicia en el país, así como su voca-



ción de servicio, esfuerzo y compromiso con la paz en sus comunidades.

La capacitación estuvo a cargo del abogado Renato Gómez Jara, secretario judicial del Juzgado de Paz Letrado

de Matucana, quien expuso de manera clara y práctica los aspectos normativos y operativos del cargo. Se enfatizó el uso de la conciliación judicial como herramienta clave para la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo conocimientos sobre materias conciliables, técnicas de comunicación y redacción de actas.

ODANC Huánuco supervisó 15 órganos jurisdiccionales

Vigilan desempeño de jueces en Tingo María, Aucayacu y Monzón.

En el marco de sus funciones de supervisión y control, el jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de Huánuco, el juez superior Elmer Elías Contreras Campos,



realizó una visita judicial extraordinaria de permanencia a quince órganos jurisdiccionales ubicados en las sedes de Tingo María, Aucayacu y Monzón.

Los órganos supervisados fueron: Primer y Segundo Juzgado de Familia, Primer y Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, Primer y Segundo Juzgado de Paz Letrado, Juzgado Unipersonal Transitorio, Juzgado Penal Unipersonal, Juzgado Penal Colegiado y la Sala Mixta Descentralizada de Leoncio Prado; así como el Juzgado Civil, Juzgado Penal Unipersonal, Juzgado de Investigación Preparatoria y Juzgado de

Paz Letrado de Aucayacu; y el Juzgado de Paz Letrado de Monzón.

Durante las diligencias, el magistrado, acompañado por su equipo de control, constató que jueces y servidores jurisdiccionales se encontraban desempeñando sus funciones con normalidad. Algunos magistrados desarrollaban audiencias, mientras que otros emitían resoluciones en sus despachos.

TC declara inconstitucional ordenanza municipal

Norma excluía a Ucayali de la propuesta de creación de áreas naturales protegidas y de reservas indígenas.

La Ordenanza Municipal 006-2023-MPU, emitida por la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana,

que excluía el territorio de Ucayali de la propuesta de creación de áreas naturales protegidas y de reservas indígenas, fue declarada inconstitucional por el Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional (TC).

Así lo resolvió en la

sentencia, recaída en el expediente 00019-2023-PI/TC, que declara fundada la demanda presentada por el Colegio de Sociólogos del Perú contra dicha ordenanza municipal que fue publicada en la página web de la municipalidad y en el portal del Estado Peruano.

La sentencia lleva los votos de los magistrados Luz Pacheco Zerga (presidenta), Helder Domínguez



Haro (vicepresidente), Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Manuel Monteagudo Valdez, César Ochoa Cardich (con fundamento de voto) y Pedro Hernández Chávez.

la última**Espectáculos**visite **www.diariolaultima.pe**

El reconocido músico y cantautor Alexander Blas se une a la cantante Pamela Franco para lanzar una nueva canción que promete conquistar los escenarios de la cumbia nacional e internacional. El tema se titula “NI BEBIENDO, ME VAS A OLVIDAR”, es una canción inédita cuya música y letra original son de la autoría del popular ‘Príncipe de la Cumbia Romántica’.

El videoclip “NI BEBIENDO, ME VAS A OLVIDAR” se estrena oficialmente en todas las plataformas digitales este 2 de junio y la sorpresa de este video es sin duda la participación especial de una popu-

lar figura, quien hace su debut en la actuación.

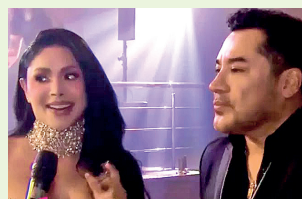
Los arreglos musicales de la canción también son de Alexander Blas, quien ha logrado sacar adelante un nuevo subgénero en tropical al que ha llamado ‘cumbia love’ y que promete hacer bailar al público pues es una fusión de pegajosos y alegres sonidos de chicha, con toques de bailanta argentina, acordeones de ballenato, cuerdas mexicanas y la base rítmica de cumbia peruana.

TALENTO PURO

Alexander Blas, compositor de varios éxitos musicales junto a otros cantantes y también como solista, destacó el talento

EL VIDEOCLIP SE ESTRENA HOY EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y TENDRÁ COMO PROTAGONISTAS A PERSONAJE CONOCIDO

Alexander Blas y Pamela Franco lanzan cumbia “Ni bebiendo, me vas a olvidar”



de Pamela y señaló que ahora que ya tiene una carrera profesional es importante que reafirme su talento con temas propios. “Me inspiré en la letra en un recuerdo de algún amor pasado que me dijo esas palabras cuando solía ir a las discotecas todos los fines de semana”, nos comenta el músico e intérprete de “Quítame la vida” y “El charlatán”.

“Todo ha fluido de una manera tan bonita con Pamela para hacer un feat

con la canción, es una canción para las mujeres empoderadas y en ese caso Pamela interpreta esta historia que le puede pasar a cualquiera.

El dato

El también productor y empresario peruano, fundador y dueño de Boveda Records, casa discográfica que se enfoca en promover y desarrollar la música peruana y latinoamericana, resaltó que decidió hacer este feat con Pamela Franco “por su gran rango vocal y porque demostró su gran profesionalismo al grabar la canción en un par de pasadas, es muy fácil trabajar con ella en el estudio”.

IMPACTANTE OBRA ESCRITA, HACE REFLEXIONAR SOBRE LAS RELACIONES EN PAREJA.

La comedia e intensa obra teatral “DESNUDOS” celebró con una función especial sus tres meses de éxito en la cartelera del Teatro Marsano, donde acudieron diversas figuras del espectáculo

Comedia teatral “Desnudos”, se va por su tercer mes en la cartelera



como Camucha Negret, Pilar Brescia, Stephano Meier, Mónica Cabrejos, entre otros. La obra que

tiene como protagonistas a los talentosos y experimentados actores Connie Chaparro, Ismael La Rosa, Virna Flores, Karina Jordán, Renato Bonifaz y Fernando Niño continúa causando una serie de sentimientos y emociones encontradas al público.

En vista de su gran

éxito, la obra seguirá en cartelera todo el mes de junio en el Teatro Marsano de Miraflores (C. Gral. Suárez 409), los miércoles, jueves, viernes y sábados 8:00 p.m. y Domingos 7:00 p.m.

Funciones: Miércoles, jueves, viernes y sábados 8:00 p.m. y Domingos 7:00 p.m.

Lugar: Teatro Marsano (C. Gral. Suárez 409, Miraflores)

EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Valora más el tiempo y el cariño que esa persona que recién estas conociendo te ofrece, fíjate más allá de sus actos porque realmente le importas, cambia tu actitud laboral por que estas siendo observado, Tu número de la suerte es 3.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Andas muy retrasado en tus pagos, tu desbalance económico te está afectando, esos gastos en exceso no los debiste de realizar, realiza ese viaje que tanto planificaste, recibirás esa ayuda económica de ese familiar. Tu número de la suerte es 14.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Si vas a mantener un diálogo con tu enamorado trata de medir tus palabras, ya que en la mayoría de conversaciones estas dañando con tus palabras, visitas inesperadas de amistades que te propondrían muchas ideas de negocio. Tu número de la suerte es 33.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Dedicarte un tiempo para organizar tu vida y tus horarios, pero hoy date un tiempo para salir, reencontrarte con las amistades, ya que en casa te estas abrumando y preguntándote por que actuó de esa manera con esa persona, debes de saber que esa persona en realidad no te quiso. Tu número de la suerte es 47.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. No te des por vencido, solo debes de controlar más y estar al pendiente de tu negocio, préstales más atención a las decisiones que estas tomando, invierte más en tu negocio. Tu número de la suerte es 9.



23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Piensa muy bien que es lo que quieres, pues tienes una relación de años, y sería algo injusto que termines una relación por una simple aventura que estas teniendo, debes de continuar tu tratamiento de salud para que puedas mejorar. Tu número de la suerte es 10.



23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Ya decídate y acaba con esos inconvenientes familiares que tu comenzaste, asume tus culpas y pide perdón por lo sucedido, pues ese alejamiento de tus familiares es propio de tus actos, momento para realizar cambios en el trabajo. Tu número de la suerte es 68.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Aprovecha este tiempo para decir si entrarás en sociedad con tu familiar, pero debes de ser claro a la hora de firmar esos acuerdos económicos, no prestes ese dinero a tu familiar pues no te lo devolverá. Tu número de la suerte es 53.



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Toma distancia de esas discusiones amicales pues te meterán en serios problemas, momento para sorprender al amor, se mas detallista, ya que algo clave en tu relación será la reciprocidad, Tu número de la suerte es 60.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. No te desesperes, pues para todo hay una explicación, escucha a tu pareja y luego toma la decisión que mejor te parezca, tu pareja será sincera, realiza esa visita a tus abuelos ellos desean verte. Tu número de la suerte es 80.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Sabes muy bien quien está frenando tu trabajo e intenta meterte en problemas, se más cauteloso y fíjate muy bien en cada acción laboral que harás, ten presente que ese aumento de salario viene para ti. Tu número de la suerte es 5.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No te sientas confundido y mal, esa amistad de años te traiciona y hablo más de la cuenta, te pedirá perdón y aceptará su culpabilidad, escúchalo. Momento para compartir en familia, ten presente que no todo es trabajar. Tu número de la suerte es 90.

Se incrementan exportaciones de la cadena textil-confecciones en el primer trimestre de 2025

EE.UU. sigue como principal destino y ADEX prepara foro para impulsar la competitividad del sector



Las exportaciones de la cadena textil-confecciones sumaron US\$ 424.3 millones entre enero y marzo de 2025, lo que representa un crecimiento de 16.8 % frente al mismo periodo del año anterior, informó la Asociación de Exportadores (ADEX). A pesar del repunte, el sector aún no alcanza sus cifras históricas más altas, registradas en 2014 para textiles y 2008 para confecciones.

Estados Unidos se consolidó como el mercado más relevante, concentrando el 52.1 % del total exportado con pedidos por US\$ 221 millones, 18.1 % más que en el primer trimestre de 2024. Le siguieron Colombia, China, Brasil y Chile como los principales destinos de la oferta peruana, tanto en prendas de vestir como en productos textiles.

Con miras a fortalecer la competitividad del sector, ADEX organizará la 21° edición del Foro Textil el próximo 25 de junio, bajo el lema “Vistiendo un Mundo Sos-

tenible”. El evento se realizará en el hotel Los Delfines e incluirá ponencias sobre tendencias del mercado, innovación, sostenibilidad y requisitos de las grandes marcas internacionales.

En detalle, las exportaciones de confecciones alcanzaron los US\$ 303 millones, con un alza de 17.1 %. Destacaron los t-shirts de algodón teñidos de un solo color (US\$ 56 millones, +80.8 %) y los demás t-shirts de algodón (US\$ 52 millones, +14.7 %). En tanto, los envíos textiles sumaron US\$ 121.2 millones (+16.1 %), con el pelo fino cardado o peinado de alpaca como la partida líder.

El Foro Textil cuenta con el auspicio de reconocidas empresas del rubro y aliados estratégicos como Incalpaca, Intertek y el CITE Arequipa. ADEX reafirma así su compromiso con la sostenibilidad y la innovación como ejes clave para abrir nuevas oportunidades para la industria nacional.

AVISO DE DISOLUCION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN DE “RAPID & PRESTAMAS S.A.C” CON RUC N°20612762741 DESIGNÁNDOSE LIQUIDADOR A NELSON OMAR PALACIOS VELIS, CON DNI N°. 47466279.

LIMA, 29 DE MAYO DEL 2025. EL LIQUIDADOR

RECTIFICACIÓN DE AVISOS DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6890-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Hachib N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, en el trámite de RECTIFICACION DE PARTIDA, de la de su MATRIMONIO presentado por EMILIA YRENE BLAS AGUERO VIUDA DE IBARRA, se aclara y rectifica los avisos publicados con fecha 08 de Mayo del 2025 en el Diario Oficial “El Peruano” y en el diario “Nuevo Sol”, en el sentido que la partida fue expedida por EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL.

Lima, 26 de Mayo de 2025.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

Ante el 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO Familia-Civil-Laboral Condevilla EXPEDIENTE 00241-2025-0-0903-JP-CI-02, se ha resuelto: Resolución 01 ADMITIR a trámite la solicitud presentada por LILA AYDEE RAMIREZ PALOMINO sobre SUCESIÓN INTESTADA de los causantes LUIS RAMIREZ CORREA, fallecido el 31 de enero del 2002, y EMILIA PALOMINO COLCHAO fallecida el 16 de abril del 2012; en VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO, se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación preventiva en los Registros Públicos; NOTIFIQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficiencia Pública y al Ministerio Público.- Fdo. Vicente Milla Jueza.- Medina Bellido Especialista Legal.

Lourdes J. Luis Luis ABOGADA Reg. C.A.L. 29916.

EXP. N° 21594-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ALEJANDRINA ROJAS ALLENDE, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: “JULIA TEOFILA ALLENDE DE ROJAS”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “TEOFILA ALLENDE PALOMINO DE ROJAS”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 26 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21595-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHN FREDY ROJAS ALLENDE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TEOFILA ALLENDE PALOMINO, fallecida con fecha 21 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular el 21 de Mayo del 2025 se aprobó la disolución y liquidación de SERVICIOS CD E.I.R.L. con RUC 20603041543, nombrándose como liquidador a Soluciones Concursales & Empresariales SAC, identificada con RUC N° 20511542317.

Lima, 28 de Mayo del 2025. Soluciones Concursales & Empresariales SAC EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

A ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; **SEÑORA: TEOFILA MUNARES RIVERA CCOICCA** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJO SEÑOR: JOEL RIVERA VALLEJOS, FALLECIDO EN JESUS MARIA - LIMA EL DÍA 09.12.2024, Y PARA QUE SE DECLARE HEREDERO. LOS QUE ACREDITAN VOCACIÓN SUCESORIA ADEMÁS DE LA NOMBRADA PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY.

LIMA, PERÚ 14 DE MAYO DEL 2025. Rosa María Fonseca Li ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EDICTOS: Exp. Nro. 007-2025.- Ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE LURIN, en los seguidos por WILFREDO BARRIENTOS TORIBISCO contra REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL RENIEC Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO, sobre RECTIFICACION DE PARTIDA, Via de Proceso CONOCIMIENTO; El señor Juez Doctor JULIO CESAR ARBIETO HUANSI, y el Especialista legal NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO, han dispuesto lo siguiente, mediante: RESOLUCIÓN DOS.- Lurin, veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro: Admitir a trámite la presente solicitud interpuesta por WILFREDO BARRIENTOS TORIBISCO, la misma que deberá tramitarse como PROCESO DE CONOCIMIENTO en contra del REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL RENIEC Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO en consecuencia compare a los demandados así como a sus Procuradores Públicos, por el término de TREINTA DÍAS para que la contesten, bajo apercibimiento de declarárense rebeldes y téngase por otorgados los medios probatorios que se indican. Así mismo deberá de realizar la publicación de la presente resolución mediante Edictos en la forma prevista en los artículos 167 y 168 del C.P.C, sin perjuicio de ello también se deberá realizarse la publicación en el diario oficial El Peruano y otro de mayor circulación por 3 días hábiles. Lurin, 23 de mayo del 2025. ROCIO PEREZ ALVAREZ ABOGADO. CAL. N° 20652.

EDICTO JUDICIAL

Ante el 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LINCE - SAN ISIDRO, despachado por el Juez Rodrigo Fernando Hualpa Talace, la señora CECILIA URRESTI LOZANO ha solicitado la sucesión intestada de JULIA ROSA LOZANO VILLACORTA, fallecida el 10 de junio del 2015, en su condición de sobrina, buscando ser nombrada ella y 5 sobrinos más de la causante, como únicos herederos universales, demanda admitida con resolución 3, del expediente 02301-2024, en proceso no contencioso.

Lima, 28 de mayo del 2025. ROBERT MEDINA CASTILLO ABOGADO Reg. CALN 1395.

EXP. N° 21622-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS GUILLERMO JARA TORRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA RUFINA TORRES AQUINO VDA DE JARA, fallecida con fecha 23 de mayo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de Mayo del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de SERVICIOS EDUCATIVOS L & C ASOCIADOS S.A.C. con RUC 20547903685 nombrándose como liquidador a Soluciones Concursales & Empresariales SAC, identificado con RUC N° 20472872355, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de Mayo del 2025. Soluciones Concursales & Empresariales SAC EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

A ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; **SEÑORA: TEOFILA MUNARES SALCEDO DE GUERRA** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SEÑOR: TEODOSIO GUERRA AYALA, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA EL DÍA 15.10.2024, Y PARA QUE SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS LUZ MARIA LUPE GUERRA MUNARES Y LUIS ALBERTO GUERRA MUNARES. LOS QUE ACREDITAN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DE LOS NOMBRADOS PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY.

LIMA, PERÚ 23 DE MAYO DEL 2025. Rosa María Fonseca Li ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo al Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General Universal de Socios, de fecha 23 de mayo de 2025, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad “MAESTRANZA DEL PACÍFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MADELP S.R.L.”, nombrándose como liquidador al Sr. Moisés Chirre Loza con DNI 09809001.

Lima, 23 de mayo de 2025. EL LIQUIDADOR

EXP. N° 21593-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHN FREDY ROJAS ALLENDE, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: “JULIA TEOFILA ALLENDE DE ROJAS”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “TEOFILA ALLENDE PALOMINO DE ROJAS”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 26 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2694 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se han apersonado LIZBETH MARGARITA SERNA AGUERO, ANDREA SERNA AGUERO, HUGO ESTEBAN SERNA AGUERO y KATHERINE VIRGINIA SERNA AGUERO, solicitando la Sucesión Intestada de Doña BERTHA FLORINA AGUERO SOTO, fallecida el día 20 de Agosto del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de mayo del 2025.

ROY PARRAGA CORDERO NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 26/05/2025, SE ACORDO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE POLICLINICO ALO CENTRO MEDICO S.A.C., NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A ARMANDO AUGUSTO FRIAS MONTES, CON DNI 08871462.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 26/05/2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE CHINTECH IMPORTACION S.A.C., NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A ARMANDO AUGUSTO FRIAS MONTES, CON DNI 08871462.

EL LIQUIDADOR

Kardex N° 3264. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO - “Ante mi RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, Abogado-Notario de Lima, con oficio en Jirón Huaraz N 1374, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima, se ha presentado doña Eulalia Liliana Chumbe Espinoza, de nacionalidad peruana, identificada con Documento Nacional de Identidad Número 20672397, de estado civil casada; y don Boris Marcelino Galarza Arellano, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad Número 08154581, de estado civil casado, ambos con domicilio en la Mz. 6 B Lote 41 de la Urbanización Los Jardines de San Juan Segunda Etapa del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, han solicitado al amparo de lo dispuesto por la Ley N°27157, su reglamento el D.S. 008-2000-MTC y la Ley N°27333, Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble constituido por parte del Lote N° 6, Fundo Azcarzun, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, registrado actualmente en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho como Mz. 6 B Lote 41 Urbanización Los Jardines del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Número 49058380 del Registros de Propiedad Inmueble de Lima con un área de 48 m2 (cuarenta y ocho metros cuadrados). Manifestando la solicitante que su tiempo de posesión excede los 10 años, figurando como titulares registrales: ALONSO PALACIOS BARREDA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA PERUANA MI VIVIENDA S.A.C. FRANCISCO JOSÉ PALACIOS CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INÉS PALACIOS CHOPITEA DE CARBAJAL, MARIA TERESA PALACIOS BARREDA. Lima, 26 de Mayo del 2025. RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA. Abogado-Notario de Lima.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL NUMERAE S.A.C. RUC 20603966661

De conformidad con lo señalado por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de NUMERAE S.A.C., celebrada el 14 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad reducir el capital de dicha sociedad de S/ 72,000.00 (setenta y dos con 00/100 Soles) a la suma de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 Soles). Es decir una reducción de S/ 52,000.00 (cincuenta y dos mil con 00/100 Soles), bajo la modalidad establecida en el numeral 1 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades con cargo a la cuenta de caja y bancos, amortizándose 52,000 acciones con derecho a voto a valor nominal de S/ 1.00 Sol cada acción.

NANCY ZOILA SAMALVIDES MEZA DE AMAYO Gerente General

Jorge Marticorena: “La educación no es un privilegio de algunos, es un derecho de todos”

COLEGIOS DE ICA NECESITAN la atención del Ministerio de Educación.

El vocero de la bancada de Alianza por el Progreso (APP), el congresista, Jorge Marticorena Mendoza, visitó este viernes la institución educativa N° 20801 Jorge Chávez, ubicada en el centro poblado La Unión, distrito de Sayán, provincia de Huaura, como parte de la semana de representación, honrando el compromiso asumido días atrás con la directora del plantel, Maritza Obregón que llegó junto a una de sus docentes hasta el Barrio Chino, Ica, cuando el parlamentario



sostenía una reunión con los dirigentes y pobladores. La realidad que encontró es alarmante y requiere atención inmediata.

La institución educativa, con más de 50 años de servicio a la comunidad, enfrenta graves problemas de infraestructura. Varias aulas han sido clausuradas debido a su deterioro, lo que

ha obligado a los estudiantes a recibir clases en locales externos sin servicios higiénicos adecuados. La titular de la institución expresó su profunda preocupación por la situación que atraviesan los alumnos, así como la plana docente y destacó la necesidad de encontrar urgentes soluciones debido al alto riesgo por el que atraviesan.

En ese sentido; el parlamentario Marticorena declaró: “La educación es un derecho fundamental y debemos garantizar que nuestros estudiantes reciban la educación que merecen en condiciones dignas y seguras. La educación no es un privilegio de algunos, es un derecho de todos. Es necesario implementar módulos temporales para garantizar la continuidad de las clases en un ambiente seguro y digno para los niños, así como gestionar los recursos para la reparación y mantenimiento de la infraestructura existente por ello es necesario coordinar con las autoridades locales y regionales para encontrar soluciones sostenibles a largo plazo y esto no sea flor de un solo día”.

Mincul mutila la protección de las Líneas de Nasca

Por Luis Felipe Alpaca

Las Líneas de Nasca han sido objeto de una mutilación disfrazada de “ajuste técnico”. La resolución firmada por la viceministra Moira Novoa Silva, y avalada políticamente por el ministro de Cultura Fabricio Valencia, ha reducido el perímetro de protección de esta zona sagrada sin justificación científica creíble.

Pasamos de 297 km a 249 km de área resguardada, con una simple firma. ¿Coincidencia? Improbable.

Lo que a primera vista se presenta como una medida administrativa, en realidad abre peligrosos “accesos” para intereses privados. El trazo milenario de Nasca no fue alterado por el tiempo, sino por la mano interesada de quienes hoy habitan el poder. Y detrás de esta maniobra, asomarían los tentáculos de Alianza para el Progreso (APP), partido liderado por César Acuña, quien no esconde —más bien blanquea— su afinidad con los mineros informales.



No es menor el detalle de que el alcalde de Nasca, Wilman Bravo Quispe (de APP), pidió gratuitamente a la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales (SBN) un terreno de 600 mil m² en plena zona arqueológica de Poroma. ¿El objetivo? No fue declarado, pero la ubicación revela el interés: liberar tierras estratégicas en zonas ricas en minerales. El pedido fue archivado,

pero semanas después se inició el proceso para modificar la delimitación patrimonial. ¿Casualidad? Cuesta creerlo.

No cabe ninguna duda de que esto no es torpeza; es cálculo. Porque lo técnico ha sido subordinado a lo político, y lo político al interés económico. Desde el Ministerio de Cultura Fabricio Valencia y Moira Novoa tienen mucho que responder y deberán rendir cuentas no solo ante la historia, sino ante un país que no puede seguir permitiendo que su patrimonio cultural material sea moneda de cambio partidario.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Las malas artes de Fabricio Valencia

Desde su nombramiento como ministro de Cultura en septiembre de 2024, Fabricio Valencia Gibaja ha estado en el centro de diversas controversias que han puesto en duda su capacidad para liderar una institución encargada de preservar y promover la identidad cultural del país. A pesar de ser cusqueño, el mayor rechazo a su gestión precisamente proviene de la ciudad imperial.

Uno de los episodios más polémicos fue su manejo de la obra teatral “María Maricón”, presentada por la PUPC. La pieza, que generó una ola de rechazo por parte de diversos sectores religiosos, fue calificada como “espectáculo público cultural no deportivo” por una resolución emitida por la Dirección General de Industrias Culturales. Valencia Gibaja, al enterarse de la decisión, calificó el acto como un “error administrativo” y anunció el inicio de un proceso de nulidad, además de la renuncia de la funcionaria responsable. Sin embargo, la falta de supervisión previa y la tardanza en la respuesta evidencian una gestión reactiva más que proactiva.

Otro punto crítico ha sido la ejecución de proyectos faraónicos sin una planificación adecuada. Se destinaron 500 millones de soles para la construcción de un museo en Pachacamac. Un elefante blanco sin estudios previos sobre accesibilidad ni proyecciones turísticas, en un contexto donde el patrimonio cultural del país sigue siendo vulnerable y desprotegido. Durante la gestión de Valencia, el MUNA sigue sin ser inaugurado.

Dentro de su paupérrima gestión, también ha mantenido en el Mincul a funcionarios que arrastran investigaciones fiscales por presunta corrupción, y ha llenado el ministerio de allegados mediocres que mantiene mes a mes mediante órdenes de servicio.

El caso de la señora Shirley Hopkins es solo una muestra del manejo oscuro de los recursos públicos. Además, la reciente reducción del perímetro de las Líneas de Nasca. Fuentes del Ministerio de Cultura aseguran que la Resolución Viceministerial de las Líneas de Nasca habría sido una negociación política para mantener al ministro Fabricio Valencia en el cargo. Esto se sostiene con el apoyo de congresistas, tras el reciente escándalo de las órdenes de servicio a favor de Shirley Hopkins.

Finalmente, la gestión de Fabricio Valencia Gibaja se caracteriza por una serie de decisiones polémicas, presunta corrupción y favores políticos, todo esto sin importar la destrucción de nuestro patrimonio arqueológico.

Australiano Óscar Piastri ganó el Gran Premio de España

PILOTO DE MC LAREN se impuso a su compañero de equipo Mando Norris y al francés Charles Leclerc. Neerlandés Mac Verstappen recibió dura sanción y arribó decimo.

Sigue en racha. El piloto australiano Oscar Piastri fue el ganador del Gran Premio de España con su McLaren, ayer domingo en el circuito de Montmeló, donde se impuso a su compañero de equipo británico Lando Norris, segundo, y al monegasco Charles Leclerc con Ferrari, que fue tercero.

El primero de la general venció así al segundo de la misma, por lo que reforzó su posición, en la novena de las 24 citas de la temporada de la Fórmula 1, donde McLaren confirmó su hegemonía de este curso, postergando al vi-



gente cuádruple campeón mundial Max Verstappen, protagonista de un escándalo en la jornada que le provocó una dura sanción.

En la general, Piastri tiene ahora 186 puntos en la general, y le sacó 10 puntos de ventaja a Norris, cuando había empezado el día con tres unidades de margen. Pero sobre todo, el australiano consigue aho-

ra superar por 49 puntos a Verstappen (Red Bull), el gran perdedor de ayer domingo en Cataluña.

El neerlandés, que estaba luchando con Leclerc y el británico George Russell (Mercedes) por el tercer puesto, chocó a Russell y fue penalizado con diez segundos por provocar una colisión, lo que le hizo retroceder del quinto

al décimo puesto.

El monarca explotó al ser informado de la situación, insultó fuertemente a su equipo antes de la penalización y lanzó: "Este mal...me chocó", incluyendo algunos fuertes epítetos contra el inglés, que al final fue cuarto. "Son las reglas", le replicaron desde su box, cuando le pidieron que dejara pasar al piloto de Mercedes.

Porsu lado, el británico, tras la colisión señaló a sus ingenieros: "¿Qué está haciendo? Tengo daños en el auto". En tanto, el argentino Franco Colapinto (Alpine) llegó en el puesto 15, que en su tercera carrera de esta temporada desde que fue ascendido a titular en la escudería anglo-francesa todavía no ha conseguido puntuar.

Después de tres fines de semana seguidos de competición en Europa, la Fórmula 1 volverá el fin de semana del 13 al 15 de junio con el Gran Premio de Canadá.



PERDIÓ DE LOCAL ANTE CREMONESE 3-2

Spezia con Lapadula no pudo subir a la Serie A

Se quedó con las manos vacías. En el partido definitivo por un boleto a la Primera División del Calcio Italiano, Spezia perdió en casa ante Cremonese 3-2 (0-0 en la ida), teniendo en sus filas al italo-peruano Gianluca Lapadula desde los 67' de juego.

Luego del empate sacado de visita el miércoles, Spezia tenía la gran oportunidad de ascender en casa a la Serie "A", sin embargo, perdió con Cremonese, que se puso 3-0 con goles del italiano De Luca (24' y 78') y Colloco (62').

A los 67' ingresó el peruano Gianluca Lapadula, y Spezia logró descontar con tantos de Esposito (83') y Vignali (84'), sin embargo, ya no pudo anotar el ansiado gol del empate y se quedó sin el ascenso.

Cabe indicar que Gianluca Lapadula anotó cuatro goles en la Serie "B", en los play-offs no tuvo minutos, salvo en la final de ayer. El "Bambino" tiene contrato con el elenco italiano hasta junio del 2026, y hoy lunes estará arribando a Lima, para integrarse a la Selección.

TENIS: VENCió AL ESTADOUNIDENSE SHELTON

Alcaraz ya está en cuartos de final de Roland Garros

Avanza a paso firme. En un disputado juego, Carlos Alcaraz venció por 3-1 al estadounidense Ben Shelton en 3 horas con 22 mi-

nutos efectivas de juego, y clasificó a los cuartos de final del Abierto de Francia (Roland Garros).

El tenista español se



medió ante el número 13 del ATP y logró quedarse con el primer set, aunque fue el más peleado de todos, ya que se fueron al tie-break, y ahí ganó por 10-8. En el segundo set, el europeo se quedó con la victoria por 6-3.

Sin embargo, en el tercer parcial, el nortea-

mericano logró imponerse por 4-6, pero todo terminó en el cuarto parcial, ya que Alcaraz ganó por 6-4. El vigente campeón se enfrentará a otro estadounidense, esta vez a Tommy Paul (12° del ATP) en búsqueda del boleto para semifinales del Roland Garros.



ORGULLO PERUANO

EVELYN INGA QUEDÓ EN SEGUNDO LUGAR DEL GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE MADRID-MARCHA 2025.

Orgullo peruano. La marchista peruana Evelyn Carla Inga Huaynalaya en gran actuación, llegó en segundo lugar de la IV edición del Gran Premio Internacional de Madrid Marcha 2025 que se efectuó hoy en la capital española, quedando a solo 45 segundos de mexicana Alegna Gonzales, ganadora de la competencia en la rama femenina.

Inga tuvo un registro para los 10k de 43 minutos 51 segundos,

mientras la mexicana Gonzales hizo un tiempo de 43 minutos 06 segundos. Tercera llegó la china Li Peng con 43 minutos 55 segundos. A las puertas del podio se quedó Antía Chamosa, que ha sido la mejor española al acabar cuarta con un registro de 44 minutos 17 segundos.

En la rama masculina, el japonés Toshikazu Yamanishi se impuso con un tiempo de 38 minutos 50 segundos, seguido por el brasileño Caio Bonfim con 38

minutos 55 segundos, y tercero el mexicano Ricardo Ortiz con 39 minutos 59 segundos.

Esta competencia, que pertenece al circuito Gold del circuito mundial de marcha (World Athletics Race Walking Tour), sobre un recorrido de 10 kilómetros, que se ha desarrollado en el circuito urbano homologado de 1km en la Gran Vía madrileña, entre la Plaza de Callao y el edificio de Telefónica, con salida y meta en el hotel Vincci Capitol. Felicidades Evelyn Inga.

APERTURA

Alianza Atlético se mete a la pelea

En partido suspendido por la fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga 1, Alianza Atlético alargó su buena racha de seis partidos consecutivos para meterse a la pelea del campeonato, al vencer por 2-1 a Los Chankas en la propia Andahuaylas.

A los 18', la visita se puso arriba por un penal. La reacción de Los



Chankas llegó rápido, pues a los 21'.

En el complemento, a los 69', Perleche sacó un fuerte remate desde fuera del área para poner el 2-1 para Alianza Atlético que lo defendió hasta el final. Sumaron 25 puntos y están en el tercer lugar junto a Melgar, a uno de los líderes "U" y Alianza Lima.

CLASIFICATORIAS

Selección completó su primera semana de entrenamiento

Los entrenamientos no paran. Ayer domingo, la Selección Peruana tuvo su séptimo entrenamiento en las instalaciones de la Videna, donde se unieron al grupo y gormaron parte de las practicas, Marcos López, Luis Advíncula y Piero Quispe recién llegados de Dinamarca, Argentina y México respectivamente.



Bajo la atenta mirada del entrenador Óscar Ibáñez y con el foco puesto en la Selección de Colombia, la 'Bicolor' continúa intensificando los entrenamientos para llegar en óptimas condiciones a penúltima fecha doble de las Clasificatorias Sudamericanas.

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por



Gogo Sabor
Restaurante



[illegible]